

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Bueno, muy buenas tardes a todos *[se inicia la sesión a las diez y seis horas]*.

Comenzamos la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en primer lugar queríamos, la Mesa, dar la bienvenida al director general de Cultura, don Pedro Olloqui.

Y sin más, empezamos con el orden de día. Empezaremos con la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba entonces por unanimidad. Y ya pasamos a la comparecencia del director general de Cultura, que hemos juntado cuatro comparecencias, una a propuesta del Grupo Municipal Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por su dirección general, otra de Chunta Aragonesista, otra a propuesta de la consejera de Presidencia y otra propuesta del Grupo Mixto.

Y sin más, tiene ya entonces la palabra el director general de Cultura, don Pedro Olloqui, por tiempo de quince minutos.

*El señor director general de Cultura (OLLOQUI BURILLO):* Buenas tardes a todos, presidenta, miembros de la Mesa, queridos diputados y diputadas, queridísimos todos, en muchos casos casi amigos. Es un placer estar aquí otra vez y, en este caso, para presentar las líneas maestras del área de Cultura del Gobierno de Aragón.

Como punto de partida, me gustaría realizar tres afirmaciones de carácter declarativo, que permitan comprender la orientación general que vamos a tratar de desarrollar y nos conduzcan a presentar el área de cultura, que aunque es un área que da una enorme posibilidad de comentarios, en realidad es una gran desconocida. Así que me gustaría que esta comparecencia sirviera para hacerla más accesible a todos y a todas.

La primera cuestión que quiero señalar es que, en estos momentos, el área de cultura del Gobierno de Aragón está en el Departamento de Presidencia y esto tiene algo de declaración de intenciones. Quiere resaltarse, por parte del Gobierno y del presidente de la comunidad autónoma, que es un elemento estratégico para la próxima legislatura.

También hay un segundo elemento que me parece importante destacar, y es que el área de cultura en estos momentos, donde la política muchas veces es una política de banderas, más allá del significado de las propias banderas, está desarrollada en un departamento que tiene por consejera una persona independiente y por un director general

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también independiente, y esto en un gobierno formado por partidos políticos es de una enorme generosidad, independencia y ausencia de ese sectarismo y fundamentalismo.

Y una tercera consideración también. Este gobierno por boca de su presidente ha reiterado muchísimas ocasiones que se va a basar fundamentalmente en un principio de colaboración institucional y también el área de cultura va a trabajar esencialmente en este principio. Todos esos proyectos donde las distintas instituciones aragonesas sumemos tienen un plus, son más fuertes y debemos de ampararlos entre todos.

También quiero presentar esta dirección general que, como decía casi de forma jocosa al principio, da mucho que hablar, es una dirección general modesta, con dos servicios, un servicio de Servicio de archivos, museos y bibliotecas y un segundo Servicio de fomento de las artes, la cultura y el libro. Esta modestia organizativa no responde, es cierto que no responde necesariamente, a su importancia. El Servicio de archivos, museos y bibliotecas soporta una enorme responsabilidad, porque cuenta con veintidós inmuebles de muy diversa consideración, inmuebles que en algunos casos son de titularidad estatal, en otros autonómica, en algunos casos la gestión está cedida, en fin, una diversidad de situaciones muy amplia, que paso a presentarles por aquello de hacerlo más accesible.

Huesca, la provincia de Huesca, tiene seis instituciones de este Servicio con siete inmuebles. Un Archivo Histórico Provincial, una Biblioteca, un Museo de Huesca con dos inmuebles, un Museo Pedagógico de Aragón, la Casa-Palacio de los Varones de Valdeolivos y el Archivo de los Varones de Valdeolivos.

Teruel cuenta con cuatro instituciones y cinco inmuebles. El Archivo Provincial de Teruel, la Biblioteca de Teruel, el Museo de la Guerra Civil con dos inmuebles, y el Museo Juan Cabré en Calaceite.

Zaragoza cuenta con cinco instituciones y diez inmuebles. El Archivo Histórico Provincial, la Biblioteca de Zaragoza, el Instituto de Arte Contemporáneo Pablo Serrano y el Museo de Zaragoza con cuatro sedes, algunas de ellas extraordinariamente desconocidas: la Plaza de los Sitios, el parque José Antonio Labordeta, las dos casas, la sede de la Colonia Celsa en Velilla de Ebro y algunos almacenes para el tratamiento de las colecciones.

Esto supone enormes problemas presupuestarios y de personal. Hemos heredado una situación algo difícil, porque este servicio tiene una RPT de doscientos quince puestos, pero nos hemos encontrado treinta y dos vacantes sin cubrir, es decir, el 15% de la plantilla, y presupuestariamente se ha acumulado un enorme ..., una enorme pérdida

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de capacidad adquisitiva. Solamente en el último año, el desfase presupuestario ha supuesto un 8,5%. La responsabilidad sobre estos proyectos museísticos, archivísticos y bibliotecarios ha estado en peligro en los últimos años, realmente hemos heredado una situación de práctica quiebra técnica en el área de cultura. Esto, por ejemplo, recientemente se ha expresado en que no ha sido posible mantener abierta, en algunas tardes, la biblioteca de Huesca, con las consiguientes quejas lógicas realizadas por los ciudadanos, o las sedes del parque José Antonio Labordeta que se encuentran permanentemente cerradas y fueron un germen de proyectos etnográficos en la comunidad autónoma. Por tanto, esto nos ha obligado a un primer esfuerzo para intentar dar las soluciones posibles a esta realidad heredada.

En relación con los museos, me gustaría detallarles también algunas próximas líneas de actuación.

En relación con el Museo de Zaragoza tendría que informarles de tres aspectos fundamentales. El primero es el referente a la sede fundamental de la Plaza de los Sitios, que pasa a cerrarse el próximo 2 de noviembre para realizar una reforma de la bajocubierta y algunos servicios de funcionamiento del propio museo, que tienen un carácter esencial para continuar abiertos. Esta reforma, realizada por el Ministerio de Cultura, asciende a un presupuesto de trescientos cincuenta mil euros, y un acondicionamiento posterior de carácter mobiliario, que deberá realizar la comunidad autónoma, y que hoy se presupuesta en unos setecientos treinta mil euros. Estas obras tendrán una duración aproximada de veinticuatro meses, de los cuales dieciocho estarán dedicados a la realización de las obras y el resto son los que los técnicos manifiestan necesitar para el empaquetado de la colección y su devolución posterior para ser expuestos. Por tanto, es una situación muy delicada para la realidad del propio museo.

La segunda cuestión de las que quiero informarles es que este cierre afecta a una cuestión muy identitaria y fundamental, no para los zaragozanos, sino para el conjunto de los aragoneses, que es la parte principal de la colección goyesca que tiene la comunidad autónoma. Estamos preparando la posibilidad de ofrecer distintas alternativas para que los aragoneses, y todos los que nos visitan, puedan disfrutar de la parte de la colección autonómica de los fondos de Goya, a tal fin en próximas fechas informaremos de cuál consideramos que es la mejor solución que podemos dar, pero sí les transmito nuestra preocupación y el trabajo que ya estamos realizando de forma anticipada para garantizar la exhibición de esas obras.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la tercera cuestión de las que quiero informarles es que en los últimos momentos de la legislatura pasada se produjo una cesión de la propiedad demanial de la comunidad autónoma respecto de la Escuela de Artes, que en la actualidad es propiedad del Ministerio de Cultura, y que dicha cesión se justificó para la reforma de dicha sede y la posible ampliación del Museo Provincial de Zaragoza. En cualquier caso, la información que puedo trasladar a la comisión no es mayor porque no nos consta dicho proyecto todavía, y espero que en próximas fechas podamos conocerlo en el trabajo conjunto que vamos a realizar, como no puede ser de otra manera de forma constructiva, con el Ministerio de Cultura.

El segundo centro del que quiero hablar es el Museo de Arte Contemporáneo Pablo Serrano, creo que es uno de los buques insignia de nuestra comunidad autónoma. Un museo que debe continuar siendo un referente y en este sentido quiero comentarles dos iniciativas que se van a desarrollar con carácter próximo, que siguen una tradición en mi opinión correcta. La primera es la inauguración de la exposición “Aragón y las Artes”, que trata de continuar desarrollando, exhibiendo el conocimiento de la evolución del arte contemporáneo en Aragón y su influencia en el desarrollo del arte contemporáneo español, donde los aragoneses tuvimos una importancia determinante y de la que debemos de sentirnos orgullosos. Y la segunda, va vinculado a una enorme pérdida para la comunidad autónoma, que es el fallecimiento del arquitecto José Manuel Pérez Latorre, de alguna manera uno de los grandes que ha determinado el paisaje contemporáneo de la ciudad de Zaragoza, con obras con las que nos cruzamos continuamente determinando ese paisaje. La primera, la plaza del Pilar, no solo el conocido cubo de ónice de Irán, sino también las columnas y los porches de la Plaza del Pilar, el propio Museo Pablo Serrano, o el Auditorio de Zaragoza, quizás su obra más emblemática. En este sentido, estamos trabajando para conservar y preservar su legado como uno de los grandes aragoneses y en fechas próximas inauguraremos una exposición que inicie esa proyección, ese trabajo de conservación de su legado, en lo que vamos a intentar trabajar coordinadamente también, como no puede ser de otra manera, con la propia familia.

En tercer lugar, quiero referirme al Museo de Huesca. Quiero destacar el enorme esfuerzo que hacen sus trabajadores para defender ese museo de forma brillante y que en estos momentos están centrados para mejorar positivamente todo lo relativo a los bienes del Monasterio de Sijena y la vida monástica, en la exposición de la vida monástica.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuarto lugar, quiero referirme al Museo de la Guerra Civil y la batalla de Teruel, para transmitir a esta comisión informaciones que poseen, creo todos los diputados y diputadas, y es que la Dirección General de Patrimonio Cultural, no la Dirección General de Cultura, sino la Dirección General de Patrimonio Cultural, está ejecutando las obras del edificio en los dos inmuebles de los que he hablado anteriormente, y que la Dirección General de Cultura tiene desarrollado un plan expositivo y un proyecto museístico. Que es nuestra intención incorporar a la gestión de este museo, como no puede ser de otra manera, en esa filosofía de colaboración institucional al Ayuntamiento de Teruel, y compartir desde esa colaboración institucional pues un desarrollo lo más abierto y coordinado posible de ese proyecto que fortalezca la política museística y turística de la ciudad de Teruel y de toda la comunidad autónoma.

Quiero hacer en este en este apartado también mención al trabajo que el Gobierno de Aragón desarrolla en el área de cultura, en muchos casos lindando con esta política expositiva, con fundaciones que se desarrollaron en su día a iniciativa del propio Gobierno de Aragón y que tienen un papel relevante.

La Fundación Goya en Aragón, que realiza labores estratégicas para la conservación de los trabajos de investigación y la imagen de Goya como gran aragonés en el mundo. Por ejemplo tiene el catálogo completo de las obras de Goya digitalizada y que es un referente de investigación, en este sentido, respetado en todo el mundo. O la Fundación Federico Torralba, la Fundación Torralba-Fortún, que ha colocado a la comunidad autónoma a través del Museo Provincial como un referente europeo en la investigación y exposición del arte oriental, que tienen un enorme éxito estas exposiciones en la comunidad autónoma. O la Fundación Aragonesa, la Colección Circa XX, Pilar Citoler, que fue un gran legado que consiguió en su día la comunidad autónoma para engrosar los fondos de arte contemporáneo del Museo Pablo Serrano. También las ayudas nominativas de la comunidad autónoma a la Fundación Beulas, que soporta la gestión del Museo Beulas, conocido popularmente como Museo Beulas en Huesca.

El Museo Arte y Naturaleza, es un museo que trabaja el arte contemporáneo desde la experiencia del diálogo de la naturaleza y el arte contemporáneo y que todos los aragoneses deberían de visitar al menos una vez en su vida.

El Museo Diocesano de Barbastro, que cumple una enorme función para la exposición en relación con los bienes regresados de la franja oriental.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

O el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, que es una de las mejores colecciones de España en relación con insectos, mariposas, ciencias naturales en definitiva.

Termino este apartado para pasar brevemente a hacer una mención al trabajo que hacen los equipos que dirigen los archivos de la comunidad autónoma. Custodian el legado documental de nuestra historia y tenemos un programa pionero, a través del programa de comunicación DARA, que permite acceder a nuestros fondos documentales muy utilizados por investigadores e historiadores, y especialmente quiero hacer una mención al Archivo de Huesca, que unido al Museo de Huesca, están trabajando para facilitar el acceso digital al conjunto de Sijena, a través de un proyecto denominado “Sijena virtual”.

Voy a pedir algo de clemencia con el tiempo a la presidenta y a la Mesa. Espero que me lo concedan.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Sí, no se preocupe.

*El señor director general de Cultura (OLLOQUI BURILLO):* También espero no cansar o los diputados y diputadas. Continuo.

En relación con las bibliotecas, decir que hay una larga tradición, a pesar de lo magro de nuestros recursos bibliotecarios en la calidad de nuestras bibliotecas. Vamos a mantener y tratar de impulsar las compras y las suscripciones periódicas. Nuestras bibliotecas tiene un enorme éxito. Nuestras bibliotecas no solo son un acceso al conocimiento, sino que cumplen una enorme función social de personas que lo utilizan cubriendo desde la perspectiva de la cultura, buena parte de su tiempo y su ocio. Por tanto, mi reconocimiento es máximo a los equipos que están allí y vamos también a continuar trabajando bajo la vocación, tanto en los museos, como en las bibliotecas de que allí pasen cosas todos los días, y en ese sentido, los proyectos de animación y fomento a la lectura van a estar impulsados y reforzados.

En relación con el otro servicio, el Servicio de fomento a las artes y a la cultura, quiero señalar que trabajamos en cuatro líneas de programación, de las cuales están heredadas, las cuatro.

El primero es el festival MÚVER con dieciséis actuaciones durante el verano en los museos de Aragón y que dimensionaremos, trataremos de adaptar, pero respetaremos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo mejor de esta programación, tanto en este programa como los siguientes haciendo buena aquella vieja afirmación de que, en ningún caso, decían los historiadores británicos, vamos a tirar al niño con el agua sucia cuando lo lavemos. Así que, trataremos de quedarnos con lo bueno y arreglar lo roto.

En ese sentido, también vamos a continuar trabajando con la programación de circo que se desarrolla junto con el Ayuntamiento de Zaragoza del Proyecto malabar, el Proyecto de la noche en blanco y, como ya saben ustedes, con la temporada de lírica y danza, que ha sido aplazada para el 2024, y a pesar de que esto ha dado, no mucho cómo se va a tratar de decir, sino solo un poco que hablar, solo ha sido aplazada y así debería de recordarse.

Decir también que se trabaja en una línea de ayudas mantenida por todos los gobiernos a las industrias culturales. Es una política cultural, pero, claro que sí, también es una ayuda industrial, en nuevas líneas de trabajo que ayudan a que se mantenga vivo ese tejido industrial relacionado con la cultura de la comunidad autónoma, relacionado con las galerías de arte, las actuaciones culturales de las asociaciones y fundaciones, artes escénicas, producción audiovisual y un largo etcétera.

También quiero mencionar las ayudas y transferencias nominativas aprobadas por ustedes en la Ley de presupuestos de las Cortes de Aragón, que tiene también nueve líneas de actuación. Enumero rápidamente algunas de ellas: la Fundación Amantes de Teruel,

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Señor Olloqui, por favor, vaya terminando.

*El señor director general de Cultura (OLLOQUI BURILLO):* Me apresuro. La Fundación Centro Buñuel de Calanda, la Feria Internacional de Huesca y otras muchas y que son todas ellas ejemplo de colaboración institucional. No solo son propuestas del Gobierno de Aragón, sino que es un ejemplo de colaboración.

Decir respecto a la Fundación sinfónica de Aragón, que habrá que elegir y adaptar el patronato, que ese patronato va a tratar de incorporar también a otras instituciones, especialmente relevante es la incorporación necesaria del Ayuntamiento de Zaragoza que cuenta, con una de las mejores instalaciones para la música culta y sinfónica de Europa, que es el Auditorio y no puede estar ausente, no podemos competir, debemos colaborar

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las instituciones. Elaboraremos el correspondiente plan de actuación para el 2024 y tendrán la correspondiente dotación presupuestaria.

Poco que decir respecto a la política del libro, que está defendida con enorme experiencia profesional desde hace años. Decir que vamos a reactivar los premios de literatura aragonesa que quedaron en parte olvidados, como el Premio de las letras aragonesas o el Premio a la mejor trayectoria profesional y al mejor libro de la comunidad autónoma; reactivaremos también el premio de artes plásticas, Premio Aragón-Goya, que había quedado sin convocar en años anteriores.

Y decir que, desde un punto de vista a largo recorrido, quiero terminar señalando que: en relación con Sijena, vamos a trabajar con desarrollar el proyecto museístico con la mayor calidad posible, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural, como decía antes, y que permitan a la mayor brevedad posible la instalación de los bienes de la forma más correcta posible.

Goya va a ser el gran protagonista del trabajo cultural de los próximos años, porque Goya es lo que es, porque fue aragonés, porque fue de Zaragoza y si no hubiera sido otra cosa, como fue Sorolla, o fueron otros pintores emblemáticos, pero Goya, si es genio es por su maestría técnica, pero sobre todo por su pensamiento y su pensamiento, lo que es, es fundamentalmente aragonés. En ese sentido, la celebración del Bicentenario de Goya en el año 2028, ya lo fue espectacular en el primer centenario; vamos a intentar que sea también absolutamente representativo en el segundo Bicentenario y en ese sentido, vamos a trabajar realizando un plan director del Bicentenario que presentaremos como corresponde en esta comisión en fechas próximas. Decir que ese plan director va a trabajar, no como un punto de llegada, sino como un conjunto de hitos que irán consolidando ese proyecto de forma anual y que tendrá también por bandera la colaboración institucional. Es insoportable pensar que entre aragoneses competimos por dar paternidad a Goya cuando realmente él es el referente desde el que debemos de trabajar hacia el futuro.

Respecto al proyecto de “Aragón, Reino de la Luz” solo les quiero decir...

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Señor Olloqui, por favor, vaya concluyendo, que tiene un segundo turno.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor director general de Cultura (OLLOQUI BURILLO):* Termino, ya presidenta, que no tiene que ver con la religión como algunos maliciosamente han expresado en esta comisión, sino con el himno de la comunidad autónoma, que dice, que el símbolo que por encima de todos los demás guía el ser aragonés es la luz y a partir de ahí, desarrollaremos que Aragón es luz, desde el punto de vista natural, es luz por nuestra forma de vida, es luz por la historia de nuestras instituciones, es luz por nuestro arte y nuestro patrimonio, es luz por la historia de nuestro conocimiento.

Decir que el día 25 de noviembre, termino ya presidenta, celebraremos el XXV Aniversario como corresponde de la reapertura de La Seo, quizás nuestro hito patrimonial más importante de la democracia y la reapertura de las pinturas de la Cartuja de Aula Dei a las mujeres por primera vez. Esa conmemoración no pasará inadvertida.

Y con esto termino ya, presidenta, le agradezco su paciencia a usted y a todos los diputados y diputadas.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Olloqui. Ahora tienen la palabra los grupos parlamentarios para formular las aclaraciones o preguntas objeto de la comparecencia. Tiene la palabra por ocho minutos, el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señora presidenta y bienvenido al director general, al que como no podía ser menos, pues le damos la enhorabuena por su nombramiento y le deseamos todo tipo de éxitos durante los próximos cuatro años, para que la cultura aragonesa, pues se enaltezca. Si no hubiera sido por ese final hablando de La Seo, lo había hilado usted muy bien, el colofón de la intervención, don Francisco de Goya y Lucientes, había terminado con Goya y con la luz, que es el signo de Aragón. Pero yo que tenía previsto hacer una intervención en la que defendiera la gestión del anterior Gobierno, pues me ha dejado usted su intervención, porque no ha venido a contarnos de momento lo que piensan hacer ustedes, sino que ha venido a contarnos, pues los proyectos que están en marcha, los proyectos que llevó a cabo el anterior Gobierno o los dos anteriores gobiernos, después de un esfuerzo presupuestario que supuso pasar de un presupuesto que dejó la señora Rudi a un incremento de un tercio del gasto real en cultura.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todos sabemos que es difícil la gestión cultural, porque probablemente los consejeros de Hacienda, sea una de esas áreas de las que gustan recortar para atender otras parcelas, pero en todo caso, yo creo que el anterior Gobierno ha hecho un esfuerzo que se agradece desde este grupo parlamentario que el director general de Cultura quiera continuar. Es cierto, se dice mucho de manera retórica, pero yo espero que sea sincero al decir que los buenos proyectos que se llevaron a cabo y la buena gestión cultural que se ha hecho en los últimos años, pues va a tener continuidad con el actual Gobierno.

Para nosotros la cultura es importante, desde luego desde el punto de vista de los ciudadanos, porque no la consideramos solamente un producto de consumo, sino que la consideramos algo que dignifica a las personas, algo a lo que todos los ciudadanos, todas las personas deben tener acceso, pero ninguno ignora de los que estamos aquí que además, pues es, lo ha dicho el director general, una industria que hay que cuidar, la cultura en esta comunidad autónoma da empleo 3,3% de los trabajadores aragoneses, cerca entre diecinueve y veinte mil, y además es un sector que todos sabemos, que ha sido por las propias características de la pandemia, uno de los que más ha sufrido durante la crisis COVID-19. Por tanto, es un sector que no solamente ha cuidado este gobierno, sino que yo espero que el gobierno actual lo siga cuidando, en el sentido de continuar con esas líneas maestras de gestión.

Evidentemente, dentro de los dos programas presupuestarios que usted maneja, el de archivos, museos y bibliotecas, pues es un programa que es muy intensivo, tanto en mano de obra, como en gasto corriente. Es obvio que lo principal en esas políticas, es el personal y es el mantenimiento de los museos, es el mantenimiento de las bibliotecas, el mantenimiento del archivo, la adquisición de fondos, los mil y un apañes que hay que hacer para mantener accesible al público ese patrimonio, es un patrimonio, de todos los aragoneses.

Es cierto que una de las cosas que le voy a preguntar, lo ha citado usted, es por las dificultades en cuanto a la gestión por la carencia de personal, las carencias de personal en la administración, y luego vamos a tratar una proposición no de ley que habla también de carencia de personal, pues son una lacra que lleva colgando sobre la Administración pública desde los años de la crisis, desde las políticas de imposición de recortes en las plantillas, y de las cuales las administraciones públicas no se han recuperado todavía. Pero evidentemente, los ciudadanos no tienen la culpa de eso y tienen derecho al disfrute de servicios, como puede ser la Biblioteca Pública de Huesca, que muchas tardes, pues

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha estado cerrada por falta de personal. Esa gestión, que es no tan brillante como organizar el Bicentenario de la muerte de Goya o el “Reino de la luz”, pues es una gestión que corresponde a la dirección general y que esperemos que tenga continuidad.

Nosotros creemos que ese seguimiento de las políticas que hasta ahora ha habido es un seguimiento que también tiene otra particularidad prosaica, que es el seguimiento presupuestario. En este momento, si uno se atiene a los datos de ejecución presupuestaria del propio portal de transparencia del Gobierno de Aragón, pues la verdad es que la ejecución presupuestaria en el Servicio, digamos de bibliotecas y museos, está en índice razonable, pero lo que sería la acción cultural, por decirlo así, pues está en un índice muy bajo.

Me gustaría que nos informara un poco de qué perspectivas tienen, en qué situación están las gestiones y, por tanto, cuál es la expectativa de ejecución presupuestaria para fin de año, porque ya sabemos que, por ejemplo, va a haber una parte importantísima, que es la partida de la temporada de lírica y danza que no se va a ejecutar, si se aplaza para el año que viene, evidentemente, no se va a ejecutar este año. Y en ese sentido, paso a hablar de cuatro temas que usted ha citado, pero que a mí me parecen relevantes y que debemos poner encima la mesa para que usted nos aclare cosas.

La temporada de lírica y danza. Usted dice que, bueno, que no se ha aireado mucho, que no ha habido mucha información sobre el tema, pero para nosotros parece relevante. Nos parece relevante porque dentro de esa continuidad de las políticas, nos parece que está en ese momento, en el que la continuidad de la temporada puede hacer que se consolide, o puede hacer que fracase definitivamente. Nos preocupa en ese sentido, primero, que se haya aplazado por problemas de gestión que, desde nuestro punto de vista, eran salvables, y que tienen que ver también con la Fusa, con la Fundación Sinfónica de Aragón. Pero también nos han preocupado las declaraciones de la consejera. Las declaraciones de la consejera, que no solamente dice que se traslada a la próxima temporada, es decir al próximo año, sino que además, pues es un poco injusto, según ella, que solamente tengan lugar en Zaragoza y las quiere extender al resto del territorio. Nosotros creemos que este es un proyecto, que por la magnitud de las producciones que se ponen en marcha, que no son habituales en la ciudad de Zaragoza, no se pueden descentralizar de manera alegre, porque entonces podemos sufrir una pérdida de calidad en cuanto a las propias producciones o, eso lo tendrá que aclarar el gobierno, hacer una inversión presupuestaria mucho mayor. En todo caso, me quedo con el anuncio del

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

director general de que no se van a suspender definitivamente. Me quedo con el hecho de que van a continuar, pero nos gustaría, que si todavía hay tiempo, se solucionan esos problemas burocráticos que se han aducido para no llevar a cabo la temporada.

El segundo tema que nosotros queríamos plantear es el de la Fundación Sinfónica de Aragón. Como usted sabe, se puso en marcha la fundación, se nombró el patronato, evidentemente en un momento en el que ya se había producido la convocatoria de elecciones y, por tanto, estábamos en esa transición hacia un nuevo gobierno. Sabe usted que la integración de patronos es relativamente fácil, porque son todos miembros del gobierno y, por tanto, sería posible ponerla en marcha y utilizarla como ese instrumento que nosotros pensábamos que podía gestionar precisamente la temporada de lírica y danza. Nos preocupa el enfoque que le pueda dar el gobierno a una fundación que en esta tierra ya llega tarde, somos una de las pocas comunidades autónomas que no tiene una institución de este tipo, capaz de desarrollar pues unas actividades musicales de las que hemos carecido. De hecho yo creo que, según mi información, de las comunidades autónomas pluriprovinciales, somos la única que no cuenta con una institución de este tipo y la consideramos necesaria. La cultura decía antes que era una necesidad personal, la cultura es también una industria, pero la cultura también genera identidad en los pueblos y genera también autoestima. Este tipo de instituciones, más allá de la difusión cultural que puedan hacer, más allá de la calidad de los contenidos que puedan ofrecer, son instituciones que generan en la ciudadanía sentimiento de autoestima, de orgullo por pertenecer a una comunidad capaz de sostener ese tipo de instituciones. Por tanto, nos gustaría que nos aclarara qué futuro le depara a la Fusa el actual Gobierno de Aragón.

Y luego me voy a ceñir a los dos anuncios estrella, uno de ellos pues que costaba incluso en el acuerdo entre el Partido Popular y Vox para la legislatura, que es el del “Reino de la luz”, que yo me confundí la última vez que hablé de él aquí, que fue con la consejera, y lo confundí con el “Reino de los cielos.” Ahora ya entiendo el significado del “Reino de la luz”, nos lo ha aclarado usted perfectamente, se ha hecho la luz, ya sabemos de qué va el “Reino de la luz”.

Pero claro, también nos produce unas cuantas incertidumbres, porque es un proyecto que supongo que ustedes habrán calculado que es caro. Yo supongo que será una errata, un error del periodista, cuando la entrevista de El Periódico del otro día la consejera decía que iba a ser bianual. Yo el antecedente que dio el presidente de la comunidad autónoma, el presidente Azcón, referenciándolo a “Las Edades del Hombre”

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Castilla y León, yo me había hecho a la idea de una exposición anual, que en Castilla y León se produce cada año en una diócesis, y que realmente es un acontecimiento cultural al que yo ya he asistido muchas veces, no porque sea especialmente religioso, sino porque me parece que tenía una tremenda potencia. Ya ha aclarado usted que no va a ser solamente un acontecimiento que se desarrolle con la Iglesia, pero nos gustaría saber qué otros aliados van a buscar, cuál va a ser el esquema básico de realización de ese proyecto y, sobre todo, repito, qué agentes se van a ver implicados y qué implicaciones presupuestarias puede tener ese proyecto. Porque claro, si partimos de un presupuesto, como tiene en este momento la Dirección General de Cultura, e introducimos un acontecimiento de ese tipo, pues nos podemos quedar sin presupuesto para otras cosas. Por tanto yo supongo que en esa [...] respecto al proyecto de exposiciones del “Reino de la luz”, yo supongo que estarán también teniendo en cuenta, pues esas previsiones presupuestarias.

Y ya por último, aunque en este caso, no por las previsiones presupuestarias, porque la consejera también aclara, la verdad es que la consejera aclara más cosas en las entrevistas que las comparecencias parlamentarias, la consejera también aclara que no va a ir con cargo al presupuesto ordinario del departamento; también nos gustaría que nos esbozara un poco más en qué va a consistir o en qué están pensando al hablar del Bicentenario de la muerte de Goya y qué presupuesto extraordinario es el que se están planteando para celebrarlo.

Esas eran las aclaraciones, algunas de las cuales ha iniciado usted. Me ha robado el discurso, tanto en los logros del gobierno anterior como en las preguntas que pensaba hacerle. Y lo dicho, esperar sus aclaraciones, esperar que en el futuro podamos seguir hablando y, desde luego, en un terreno como el de la cultura espere usted toda nuestra colaboración, en espera de los mayores éxitos para esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias, señor Alastuey.

Tiene ahora la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista por un tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Olloqui, se lo he dicho en privado, se lo digo en público, enhorabuena por su nombramiento. Sabe que le deseo los mayores de los éxitos a usted y a su equipo, tiene un gran equipo por la parte que conozco y estoy convencido que van a hacer todo lo posible por hacer grandes cosas.

Mire, le aseguro que el ámbito de la cultura es de los que más me preocupó cuando conocimos que se iba a conformar un gobierno de estas características con el Partido Popular y con Vox. Nos preocupaba mucho el ámbito de la cultura. Nos preocupó más, me preocupó más, cuando conocimos el acuerdo de gobernabilidad. Ahí, de muchos puntos que hay, de cultura solo se habla del programa Aragón Reino de la luz, que le adelanto nos parece magnífico ¿eh?, y entendemos que es un esbozo. Tiempo tendrán de desarrollarlo, ojalá nos vayan informando paulatinamente, pero como digo solo había eso en el acuerdo de gobernabilidad, me parece poco, porque más allá de eso hay mucho mundo cultural por delante, tanto cultura como derecho como cultura como industria, como hablaré después.

Había otro punto, eso sí, en el acuerdo investidura que hablaba de velar por la historia y la cultura aragonesas partes indisolubles de la historia y de la cultura española frente a las mentiras y manipulaciones interesadas del nacionalismo catalán excluyente y expansionista, y que se trabajará desde la unidad de España la igualdad entre españoles y la riqueza y la diversidad cultural. Muy bien, está muy bien, a mí como aragonés y aragonesista me indigna, me enerva, cuando desde Cataluña hablan de los Condes-Reyes o hablan de la Confederación Catalanoaragonesa y de esas barbaridades. Pero también me enerva y me indigna cuando desde el españolismo, ese que se inventan también unas ensoñaciones de historia que no ha existido, pues hacen de menos a Aragón, entiendo que habrá que preservar la realidad de la historia aragonesa, vengan los ataques de donde vengan, del este o del centro de la península.

Como digo, nos preocupaba cuando conocimos el acuerdo de investidura, nos preocupó el acuerdo de gobernabilidad, nos preocupó con el debate con la intervención del presidente Azcón en la investidura. La única referencia a cultura que hubo en su primera intervención fue también “Aragón Reino de la luz”, él habló de “las Edades del Hombre”, ¿eh?, él es que nos hizo dudar de la naturaleza más religiosa que otra cosa de esta magnífica idea, y se habló también por el presidente del Bicentenario del fallecimiento de Goya, como usted decía, pero nada más, de alguna manera nos faltaba la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cultura del día a día, más allá solo de dos proyectos que, evidentemente, vamos a apoyar porque es evidente que hay que hacerlo.

Nos preocupó cuando conocimos también dónde se ubicaba Cultura dentro del organigrama del gobierno. Usted ha venido, lo ha defendido muy bien, ha dicho que es una declaración de intenciones, que es algo estratégico. Podía haber dicho también que consideran que la cultura es algo transversal, hay muchas formas de explicarlo, pero entenderá usted que en un departamento que tradicionalmente ha tenido los ámbitos que sigue teniendo: Relaciones Institucionales, Desarrollo Estatutario, Servicios Jurídicos, Administración Local, Interior y Emergencias, que esté también Cultura, Patrimonio cultural y Deporte, pues queda raro, queda raro y supongo que esto obedece más a las negociaciones entre los socios y me parece una buena noticia que al final en este departamento ..., me parece una buena noticia que la consejera sea independiente, que usted sea independiente, a ver si les dejan ejercer su independencia, a ver si de verdad son una especie de isla en este gobierno y pueden ejercer su independencia, al menos, en el ámbito de la cultura.

Yo creo que vamos a estar de acuerdo en muchísimas cosas, usted y yo a lo largo de esta legislatura, estoy convencido que los dos partimos del convencimiento de que la cultura es, en primer lugar, un derecho, un derecho de ciudadanía. Un derecho, como dice el Estatuto Autonomía, de todas las personas, y creo que este es el punto de partida, que para que de verdad garanticemos ese acceso a la cultura a todas las personas tenemos que evitar cualquier dificultad para ese acceso, tanto por motivos económicos, por motivos de renta, tiene que ser esa cultura de verdad universal, no solo la cultura más de los privilegiados, la cultura popular, en el mejor sentido ¿eh?, popular digo de que pueda hacer todo el mundo a esa cultura.

Pero igualdad también desde el punto de vista territorial, es que la cultura no se puede quedar solo en las capitales de provincia o en las principales ciudades, es que tenemos que llevar la cultura también a los pueblos. Yo estoy muy satisfecho de algo que desarrollamos la pasada legislatura, desde la Dirección General de Ordenación del Territorio, con el Fondo de cohesión territorial, entendiendo que para la lucha contra la despoblación la cultura es clave también, la cultura del ocio, tenemos que dar alternativas culturales en el territorio también para luchar contra la despoblación, y a través del Fondo de cohesión territorial, financiamos centenares de actividades culturales en los pueblos de forma desestacionalizada. No queríamos que los de Zaragoza que vamos en agosto, o

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en las fiestas del pueblo, hubiera actividad cultural, eso ya está, lo que queríamos era fuera de las fiestas. Y no sé ..., no sé si conoce este proyecto, es muy interesante, no tengo ni idea qué van a hacer desde el área de despoblación, pero sería una pena. Pero sí puede informarse por ver cómo se había enfocado, porque ya le digo que eran subvenciones a asociaciones, funcionó muy bien y conseguimos en un momento muy complejo, lo decía el señor Alastuey, ahora me referiré, cuando la pandemia, pues conseguimos de alguna manera insuflar algo de oxígeno en el pulmón de un sector que estaba muy, pero que muy ..., con un gran problema.

La cultura como digo como servicio público, yo ..., a todos los que van desfilando por aquí, consejeros y directores generales dicen lo mismo: El problema de personal, ya ha dicho el señor Alastuey, en su caso, ese 15% de vacantes. Esto es estructural, esto es endémico, y este es el grandísimo problema que tenemos en Aragón en la Administración. Yo lo he sufrido durante ocho años, creo que lo hemos sufrido todos en el anterior gobierno y ojalá en este se solucione. Ahora, va a tener que hacer magia el señor Bermúdez, no sé cómo se soluciona esto, insisto, con un problema estructural, que no es un problema del cuatripartito, no, no, eso es un problema que es el verdadero problema y el que hace que la Administración no podamos ser eficaces en muchas cuestiones, no son cuestiones políticas, son del día a día de la gestión. Suerte y ojalá consigan reforzar los dos servicios.

En segundo lugar, además de la cultura como derecho, como servicio público, la cultura como actividad económica, y es clave, usted lo nombraba, el apoyo también al sector privado, a esa industria de la cultura aragonesa, no es solo el empleo o el PIB que generan de forma directa, es que generan un efecto dinamizador en muchos otros sectores, el turismo, la hostelería, el comercio, y repito, ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia y necesitan todavía ese apoyo especial.

Usted ya ha dicho algo, las subvenciones. Le pregunto si se van a mantener las líneas, si tienen pensadas líneas nuevas, cómo lo piensan hacer. Y la gran pregunta ¿va a incrementar el presupuesto la dirección general de Cultura?, porque si dice que sí es que no sé cómo lo van a hacer todos, de verdad, si reducen impuestos y todas las direcciones generales de todos departamentos van a tener más presupuesto. Pues a ver si es verdad eso que dice la derecha de que bajan impuestos y recaudan más, pero tendrán que recaudar muchísimo más para que al final no tengamos que sacar los colores, al menos, a alguno de los que están compareciendo en este momento inicial de la legislatura.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Preguntas ya de pildorazo, voy a intentar ajustarme lo más posible al tiempo. No ha nombrado al Archivo General de Aragón, ¿van a impulsar el Archivo General de Aragón, señor director general?, sé la dificultad, ¿eh?, sé la dificultad. Han pasado ocho años, otro gobierno. Si le parece miramos al futuro, ¿cuál es su opinión, se va a impulsar?

¿Qué pasa con el Archivo de la Corona Aragón?, que bueno, creo que todos los que estamos en esta sala compartimos que es una vergüenza lo que ocurre, ¿se va a tomar en serio usted el Archivo de la Corona de Aragón?

¿El Museo de la Guerra Civil de Teruel, de verdad no está en riesgo? Lo digo porque este gobierno va a derogar la Ley de memoria democrática y muchas otras cosas, y me preocupa muchísimo, usted lo ha nombrado, me alegro de que lo haya nombrado, tuve cierta parte en el inicio, en la génesis, porque los terrenos se cedieron desde carreteras, y de verdad que me tranquilizaría saber que no está en riesgo, que va a continuar adelante este proyecto.

¿La Biblioteca de Huesca está solucionado definitivamente, no va a ocurrir lo que ocurrió?, entiendo ¿eh?, los problemas presupuestarios, etcétera, ¿está solucionado de forma estructural o volverá a haber problemas coyunturales que obliguen a cerrar?

No ha nombrado el Círculo Católico de Huesca, no sé si tiene información. Entiendo que acaba de llegar, pero se hizo ya una venta, y le pregunto si tiene algo de información que nos pueda facilitar sobre el Círculo Católico, y si no ya hablaremos en otra comisión que no le quiero pillar con esto, que entiendo que son muchos temas de la dirección general, pero es algo que lógicamente como presidente de Suelo y Vivienda de Aragón, pues viví en directo.

Cuando habla de la Fundación Sinfónica de Aragón, ¿han hablado ya con el Ayuntamiento de Zaragoza o está expresando usted un deseo?, si tiene que ser muy discreto y no decirlo pues no lo diga.

Ha nombrado algunas fundaciones, pero como siempre están con la cantinela que van a suprimir organismos innecesarios y aún no sé cuáles son, más allá de los únicos que han nombrado, de los comisionados. ¿Se plantean suprimir alguna fundación existente?, ha nombrado algunas, no digo una de esas, ¿pero se plantean suprimir alguna de las fundaciones que articulan el tejido?

Y termino ya, en lo que es fomento de arte y cultura, se ha referido a alguno de los eventos que ya existían y que van a continuar y otros que van a recuperar, ¿tienen en

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cartera o en la mente alguno nuevo?, ¿han pensado hacer alguna cosa diferente a las que, o se hacen o se dejaron de hacer y han recuperado?

Y me he pasado solo minuto, señora presidenta.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Soro. Tiene ahora la palabra el Grupo Mixto, el señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor director. Bueno, en primer lugar, yo repasando durante estos días lo que *[corte automático de sonido]* en los últimos años, en los últimos tiempos en la cultura, el día 30 de marzo de 2023 se firmó un gran pacto por la cultura en esta comunidad autónoma, que firmaron pues las diputaciones provinciales, la FAMP, el Gobierno de Aragón, y la verdad es que anoté algunas cuestiones, y he ido anotando algunas cuestiones que quiero conocer su opinión. No sé si lo conoce, imagino que sí mucho mejor que yo, sobre este pacto. Si se va a llevar a cabo, si no se va a llevar a cabo, si se va a cambiar, si no se va a cambiar. Hablaba de llegar en ocho años al 2% del presupuesto general de la comunidad autónoma, de veinticinco a ciento veinte millones, hablaba el, en aquel momento entonces, presidente del gobierno, de que era un pacto por la cultura irreversible. De cinco líneas de actuación: El acceso a la cultura, creación cultural e información científica, la participación, la corresponsabilidad de los poderes públicos, la financiación, fortalecimiento del sistema de los museos de Aragón, defender todas las manifestaciones culturales amateur. Todo eso basado pues en algunas o unas cuantas instituciones como le digo, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la de Zaragoza, la de Teruel, la FAMP, la Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, empresas audiovisuales de Aragón, productores independientes, Aragón Escena y unas cuantas más. Este acuerdo, como le digo, se firmó pues hace unos cinco meses, seis aproximadamente. Este acuerdo hablaba de un horizonte a ocho años, entiendo que, en un plano institucional. Hoy el Gobierno cambia, lógicamente, cambia hace un tiempo, y entiendo, pues que, desde su dirección general, sí que se hablaba del Espacio Goya, es verdad, ¿su dirección general va a hacer cambios o va a seguir en esta línea? es algo que desconozco y me gustaría que, si es tan amable, pues que nos cuente un poco, que opina de este acuerdo. Yo mi opinión me la reservo para el futuro, que también la tengo.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aparte del Pacto por la Cultura, a nosotros nos preocupan algunas cuestiones. Lo nombraba el portavoz de Chunta Aragonesista, la cultura es importante sobre todo en el medio rural. Coincido con el portavoz de Chunta Aragonesista que, en la pasada legislatura, poco, mucho menos de lo que, a los que vivimos en el medio rural nos hubiera gustado, sí se hizo alguna cosilla y cuando digo alguna cosilla entiéndase bien, no lo digo por la calidad, sino por la cantidad. Eran pequeñas actuaciones, fuera de temporada, es cierto, no para que las disfrutasen los urbanitas cuando van al medio rural, sino para que las disfrutasen, los del medio rural, que son los que viven allí todo el año. Eso fue una experiencia que creemos que funcionó, que funcionó bien y que creemos que debe seguir adelante. Entiendo que será usted el encargado, lógicamente de sacar adelante esa propuesta y esperemos que no sea el departamento de Despoblación, no por nada, porque no tendría mucho sentido que sea el departamento que gestiona despoblación el que haga esas actuaciones.

Para nosotros, hay una cuestión que, ya disculparé mi desconocimiento, que es el *Aragón Film Commission*, sabe que para nosotros es importante, creemos que es un fomento absoluto de cultura y, sobre todo un fomento absoluto de la economía. Bueno, los números de la *Zaragoza Film Comisión* se multiplicó año pasado, creo que un 400%, la *Teruel Film Comisión* va bastante bien y la *Aragón Film Commission*, que es la madre de toda esa organización, imagino, pues que habrá que trabajar en el sentido de seguir creando cultura y, sobre todo, seguir trayendo rodajes de películas al territorio que eso significa economía, riqueza, bueno, usted seguramente lo conoce mucho mejor que yo.

Y luego le voy a hablar de un tipo de cultura de la que nadie habla, pero bueno, para eso estamos los del Partido Aragonés, para hablar de las cosas que nadie habla, de la cultura de la tauromaquia. No habla nadie de esto. En Aragón, somos taurinos, tenemos una escuela taurina que se llama Mar de Nubes, aragonesa, que da clases de tauromaquia en las tres provincias. Espero que su departamento, su dirección general, apoye decididamente la tauromaquia como una cuestión cultural que usted sabe mejor que yo, que existe, que está en la calle, que hay cientos de alumnos en todo Aragón y que en el Partido Aragonés al que represento, hemos sido defensores allí donde hemos gobernado, firmando acuerdos de colaboración, precisamente para que esa cultura también tenga apoyo, no solo tiene que tener apoyo una parte de la cultura sino tiene que tener apoyo toda la cultura. Y me refiero a esto, porque es cierto que, en la legislatura pasada, pese a

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los esfuerzos que algunos personalmente hicimos, encontramos un muro bastante, bastante amplio, como los del Pilar, más o menos de dimensión. No hubo manera de que el Gobierno de Aragón echase una mano. La echó la Diputación de Zaragoza, la echó la Diputación de Teruel, pero es verdad que la tauromaquia pareció no ser algo cultural para los aragoneses o para quien dirigía en aquel momento.

Desde luego nosotros estamos muy convencidos de que hay jóvenes, chicos y chicas aragoneses. que entienden esto como cultura, que hay padres, madres, hay personas que entienden y defienden la cultura de la tauromaquia y creo que usted debería incluir, si me lo permite, en su agenda la tauromaquia como algo muy nuestro, algo que es milenario, que es una tradición y cuando se habla del reino de la luz, pues cuando había luz ya había toros y esto se lo apunto yo para que usted lo tenga en cuenta.

Creo que no nos debemos avergonzar de ninguna de nuestras tradiciones, porque nuestras tradiciones son cultura. Espero que no se haga sectarismo cultural y no hacer sectarismo cultural no es hacer lo que se ha hecho anteriormente, que es apartar a la tauromaquia, no sé si por vergüenza, por animalismo, no sé por qué, no sé por qué, pero la verdad es que esa otra parte de Aragón, que mucha gente no conoce, que es el Aragón rural, que es el territorio, defiende la tauromaquia como un arte, como una tradición milenaria en muchos municipios. Por eso le emplazo a que incluya esta actividad, porque creo que así representaremos mejor a todos los aragoneses.

En el Partido Aragonés encontrará usted siempre un colaborador. Nosotros, como ve, no hacemos muchas preguntas, alguna concreta y, sobre todo lo que intentamos hacer es proponer, proponer cuestiones que nos parecen importantes e interesantes, proponer cuestiones que creemos que representan más a la mayoría de los aragoneses. Usted sabe muy bien que cuando se gobierna, no se gobierna para los que te han votado, sino que se gobierna para todos. Por eso no entendimos en la legislatura pasada, por lo menos el que le habla, la exclusión de algunas actividades culturales de los programas culturales, cuando a otros sí se les ayudaba y por eso le pido que incluya usted en las convocatorias de ayudas a asociaciones culturales a esta asociación, que es una asociación sin ánimo de lucro, que trabaja en todo Aragón y que representa a mucha gente, en el aprendizaje, como le digo, de una cultura que es milenaria de este Aragón, que es parte de España.

Yo digo siempre que los aragoneses no nos tenemos que preocupar por España, porque España se salva sola, y nos tenemos que preocupar por Aragón. Por eso, permítame que le incida en esta cultura rural, en el medio rural que siga trabajando, como

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decía el portavoz de Chunta Aragonesista en todas esas pequeñas actuaciones que funcionaron muy bien en el territorio y, como le digo, incluya la tauromaquia como una cuestión más de la cultura, porque, a nuestro juicio, precisamente es una cuestión cultural de tradiciones que no podemos dejar a un lado.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias, señor Izquierdo. Tiene ahora Aragón-Existe el turno de palabra por cinco minutos.

*El señor diputado (MORENO LATORRE):* Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Señor director general de Cultura, bienvenido. Desde mi grupo le deseamos acierto en su nuevo cargo.

Lo primero que le vamos a pedir es que escuche a la sociedad y que sea receptivo con estas Cortes y en esta comisión. Construir la política cultural debe ser una cuestión compartida y espero que comparta con nosotros que la cultura no es política menor. La política cultural necesita de visibilidad y de identidad propia. Por ello, le voy a plantear a usted y a todos los grupos políticos que están aquí presentes, un proyecto cultural, un proyecto estratégico, que debe reunir consensos de todos y el impulso de toda esta Cámara. Además, que usted lo ha comentado, requiere colaboración institucional.

Nos referimos a un proyecto que viene ya, de hace unos años y sería la piedra angular para esta legislatura, como sería el Museo Nacional de Etnografía de Teruel. Aragón no alberga ningún museo nacional. Como saben, es un proyecto que nació con fuerza en el año 2008, hace quince años, que atravesó una etapa inicial de emergencia y avances rápidos, pero que se frenó relativamente pronto, pero que dejó sentada bases firmes.

Ciertamente este proyecto ha sufrido una etapa de parón político y administrativo hasta el punto de que el Ministerio de Cultura devolvió el inmueble cedido a la Diputación Provincial de Teruel. Las circunstancias políticas han permitido que mi grupo Teruel Existe impulsase su reciente recuperación en los Presupuestos Generales del Estado y ante el Ministerio de Cultura. Cabe señalar que los proyectos culturales de calado suelen tener una etapa de gestación larga, compleja y con fases de altibajos y toman fuerza cuando son asumidos por la pluralidad de los grupos políticos y a la vez son valorados

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por la ciudadanía, por la comunidad universitaria, por los agentes sociales, por las organizaciones culturales.

Un museo nacional de esta relevancia solamente es posible si es un proyecto común y si es compartido. Un proyecto de ciudadanos de aragoneses y naturalmente, de todos los españoles. Pero debemos dar ejemplo y debemos ser los aragoneses quien empujemos, y en este caso, será la Dirección General de Cultura la que deba iniciar el proceso.

Para nosotros, estas son las circunstancias de este proyecto como Museo Nacional de Etnografía en Aragón.

Por ello, nos gustaría que todos los grupos parlamentarios reflexionasen sobre este asunto, valorasen las aportaciones de cada institución y que demos pasos adelante desde el contexto actual.

Así que una primera cuestión que me gustaría pedir es que el Gobierno de Aragón asuma y lidere el proyecto, con los pasos políticos e institucionales que son necesarios, que simultáneamente todos los grupos parlamentarios de las Cortes asuman y hagan propio este proyecto. El factor fundamental para impulsar definitivamente este proyecto pasa por el compromiso político institucional de Aragón y de Teruel, y para ello le proponemos al Gobierno de Aragón que impulse la creación de un consorcio. Es fundamental que este consorcio implique a instituciones, como son el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial de Teruel y su departamento. Este proyecto, que nació en el 2008, que dispone de bases del proyecto museístico redactado, en su momento, por los técnicos del Ministerio de Cultura para la creación de lo que debería ser un museo de etnografía en la actualidad, es decir, el siglo veinte, veintiuno.

Dos. Que se dispone de un edificio público a tal fin, la antigua Casa de la Misericordia en Teruel, que es un edificio que reúne las condiciones para albergar este equipamiento y que el edificio fue cedido por la Diputación Provincial al Ministerio de Cultura para este uso, pero en el 2018 retornó a la propia diputación, es decir, un edificio público en manos de la institución turolense, que atesora valores arquitectónicos y que podría ser objeto de una intervención para su uso como museo.

Y tercero. Que se dispone de un proyecto arquitectónico, un buen proyecto que ganó la licitación, que fue redactado por un equipo de arquitectos aragoneses, Olano y Mendo Arquitectos, del que le he hecho entrega hace un momento de la documentación. Y que se dispone de una partida de cuatro millones de euros de los planes generales de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2023, a través de una enmienda, que está en la propia diputación este dinero para poder iniciar el proyecto. Así que entendemos que nos falta por dar los pasos de impulso institucional y político, mediante la creación de este consorcio. Hay ejemplos en España y en Francia, en los que la descentralización de este tipo de equipamientos culturales de primer nivel se utilizan como herramienta de desarrollo, de desarrollo territorial y potente. Evidentemente, esta política exige un museo moderno y los técnicos de Cultura tienen identificados buenos ejemplos, del mismo modo es necesaria una política proactiva en esta gestión.

Así que esperamos que el Departamento de Cultura tenga altura de miras y pueda valorar bien las posibilidades que Aragón tiene para disponer de un museo nacional, e igualmente esperamos que los grupos parlamentarios analicen, valoren las ventajas y beneficios para impulsar un proyecto de Museo Nacional de Etnografía que sea de todos los aragoneses.

Y termino. Me gustaría decir, como usted, que este proyecto estratégico fue aplazado como la programación de danza y que esta legislatura se vuelve a reanudar.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario de Vox, por cinco minutos.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ..., director general, perdón, de Cultura a usted y a su equipo, y enhorabuena y felicitaciones por el nombramiento.

Tiene un reto principal para nosotros, que es proteger y conservar nuestro importante patrimonio histórico, cultural y artístico. Ese patrimonio tan rico y tan diverso que se da en Aragón. La cultura y el patrimonio cultural son riqueza material: Arquitectura, monumentos, obras de arte; e inmaterial: Folclore, tradiciones, lenguas; para nuestra región y nuestra nación. No competimos regiones contra nación. Eso es un tema que debemos superar por aquí. Tenemos obligación de inventariarlo, conservarlo, de protegerlo, de descubrirlo y darlo a conocer, de restaurarlo y de transmitirlo de generación en generación.

Conforme a nuestro pacto de gobernabilidad, hemos de preservar y recuperar el patrimonio arquitectónico, histórico y religioso. Apoyaremos, por supuesto, el impulso y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desarrollo del programa “Aragón, Reino de la luz”, que ya han quitado algunos miedos anticlericales que había por aquí, está bien. Lograr el reconocimiento y prestigio que merece, a nivel nacional e internacional, el patrimonio cultural, artístico e histórico de Aragón, eso es lo que se pretende.

Asimismo, conforme al expreso compromiso adquirido, derogaremos la Ley 14/2018, de memoria democrática de Aragón. Por entenderla liberticida, con un sesgo ideológico inaceptable, por buscar reescribir la historia y crear esa división y enfrentamiento social, y por limitar gravemente, a nuestro juicio, la libertad de investigación, estudio, expresión, pensamiento o cátedra. Conforme a sus dictados totalitarios, la memoria de unos es democrática y la de otros no. El relato del discurso oficial se coloca por encima de la propia verdad histórica muchas veces.

Por otro lado, las diferentes modalidades lingüísticas de Aragón son riqueza y patrimonio inmaterial, eso lo reconocemos todos, y debemos proteger y conservarlas. Las verdaderas modalidades lingüísticas, es mejor. Las que se dan en la zona oriental y en la zona noroccidental de Aragón: El chapurreao, el fragatino, el patués, el ansotano, el cheso, el jaqués, etcétera, etcétera, y no esa lengua artificial, ese constructo, ese Aragón normalizado, con el que se pretende realmente anular y homogenizar la verdadera riqueza lingüística aragonesa con fines políticos. En Vox consideramos que las lenguas, pues no deben servir para dividirnos ni enfrentarnos. Continuaremos, por supuesto, dando la batalla al pancatalanismo y al separatismo catalán, que pretende utilizar esa lengua catalana como ariete y arma de colonización política, territorial y cultural al servicio de esa ensoñación que son los Países Catalanes. Conforme consta en este pacto de gobierno, eliminaremos la Dirección de Política Lingüística y sus competencias se integrarán en la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

La competencia de Cultura conlleva la idea de defender la cultura como derecho, por supuesto, el fomentar el acceso a participar, crear, disfrutar de la cultura, como un deber de las administraciones públicas hacia el ciudadano, hacer posible el derecho subjetivo a la cultura para todos, un verdadero derecho y pilar del desarrollo de la persona y de la sociedad en su dimensión colectiva.

En Vox apoyamos la cultura y la creación artística en sus distintas versiones y expresiones. Lo ideal es la cultura con mayúsculas, que busque el bien, la belleza, el arte por el arte, más allá de las estrecheces y los encasillamientos ideológicos y dogmáticos, si bien, no por ello, debe desecharse, a nuestro juicio, que también exista una expresión



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cultural y artística con cierto contenido político, reivindicativo, transgresor. Pues a lo largo de la historia los cambios sociales han venido originados, o acompañados, por ciertos movimientos o tendencias culturales y artísticas, y no podemos negarlo.

De lo que debemos huir es de la pura politización de la cultura. Eso sí que se lo decimos alto y claro. De cualquier forma de adoctrinamiento, especialmente a los más jóvenes, de la ingeniería social, de la subvención por la subvención, en pago a un determinado discurso, una filiación política y de la censura. De todo eso debemos huir, debe huirse del frentismo, de la división social y de la burda y gratuita falta de respeto a ciertas creencias o ideas del otro. Busquemos el pluralismo, busquemos la calidad objetiva, la excelencia, el arte con mayúsculas, que no siempre, por supuesto, habrá de coincidir, pues con el sentir particular o pensar de cada uno, por supuesto que sí.

La cultura también ha de impulsarse como industria, como ya se ha dicho, como fuente de creación de riqueza, de producción y desarrollo de empleo, de negocio, de atraer turismo de calidad. Desde nuestro patrimonio arquitectónico, museos, festivales de música, danza, cine, teatro, la tauromaquia, que ha hecho una defensa el portavoz del PAR ya. Es importante apoyar desde la Administración la labor cultural y artística del sector de la cultura y espectáculos, que han pasado además años muy complicados con todo el tema COVID-19 que todos conocemos. Muchas familias, muchos autónomos, muchos profesionales viven del sector cultural y de espectáculos, y precisan ciertas certidumbres, condiciones y medios, para poder seguir creando y desarrollando una faceta cultural a una calidad más que aceptable: Artes escénicas, producción audiovisual, galerías de arte, etcétera, etcétera, etcétera.

Igualmente, debemos cuidar esa cantera y esa formación de nuevo talento aragonés, con recursos y medios, desde conservatorios de música, escuelas de danza, teatro. Y retener el talento existente, porque también hay que saber retenerlo, con buenas ofertas de empleo, condiciones y oportunidades razonables, atractivas y más que dignas. También debe proseguirse con la labor de posicionar a Aragón a nivel en el mundo, en el tema del cine, con obras de autor, con cortometrajes. La industria cinematográfica y de publicidad, que, cada vez más, busca localizaciones y paisajes de nuestra tierra, para esos anuncios, por ejemplo. Y es especialmente valioso, a nuestro juicio, todo esfuerzo por acercar la cultura y el arte a los más jóvenes, como para ..., es imprescindible para formarles, para desarrollarles, es imprescindible. Ejemplo, esos proyectos de animación y fomento de la propia lectura o acercamiento a la cultura.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le voy a hacer una pregunta. Ya sé que hemos hablado de la Fundación Sinfónica, y me gustaría saber si hay un proyecto de orquesta sinfónica en Aragón. Sabemos que Aragón, y concretamente Zaragoza, es la única ciudad de España y de Europa, con más de doscientos mil habitantes, que carece de una orquesta sinfónica profesional. No sé si hay una previsión en ese aspecto.

Y por último, pues desde Vox ofrecerle expresamente nuestro apoyo, desearle el mayor de los éxitos y acierto en su labor del director general de Cultura. Todos ganaremos con una oferta cultural rica, variada, plural, participativa y sin sesgo ideológico excluyente.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del PP, por cinco minutos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Olloqui, bienvenido a esta comisión, bienvenido también a las personas que le acompañan, y tengo que reconocer y lo voy a hacer con una sonrisa, porque creo que así lo merece, que de los directores generales que yo he visto pasar por aquí, por esta Comisión, desde luego ha sido usted el que más pasión ha puesto a su intervención, de verdad que sí. Yo tengo que definir su intervención como verdadera pasión por la cultura, por todo lo que la cultura engloba y le tengo que dar, por tanto, la enhorabuena porque de verdad que es una maravilla oír hablar a una persona, que además, es el director general de Cultura, oír hablar con tanto corazón, con tanta pasión y con tanto ímpetu de nuestra cultura, de la cultura aragonesa.

Hacer de Aragón una tierra de cultura, decía usted. Y añadía: conservar y preservar el legado, conservar y preservar nuestra cultura, nuestro arte, nuestra historia y nuestras raíces y además, añadía, darle la importancia que merece y yo creo que con eso sobraría. Todo lo demás está de más, porque eso es lo que ojalá, ojalá, señor Olloqui consiga usted que nos haga unir a todos quienes estamos aquí que al final somos representantes de todos los aragoneses y consigamos hacer eso, conservar nuestro legado, conservar nuestra cultura, nuestro arte, nuestro patrimonio y además, hacerlo llegar a todos los aragoneses, a todos los rincones de Aragón para que todos los aragoneses disfruten del mismo.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tenemos en nuestras manos una joya y esa joya debemos de, entiéndame la expresión, explotarla para el bien de todos nosotros.

Nosotros le agradecemos que forme parte de este equipo del Partido Popular, o de un Gobierno del Partido Popular aunque sea de forma independiente, por lo que le digo, por esa pasión que pone usted por la cultura, pero ahora bien un poco la parte menos lúdica de la intervención, usted dice que se ha encontrado con muchos problemas, unos han sido de tipo personal, bien decía el señor Soro que eso es un problema estructural que se viene arrastrando desde hace tiempo, pero sí me permitirá hacerle aquí la primera de las preguntas para que sirva a lo mejor de aclaración a otros grupos parlamentarios y cuando han hablado del personal de la Biblioteca de Huesca que se ha visto obligado a cerrar por esa falta de personal por las tardes, yo quería preguntarle ¿Cómo se lo encontró usted? ¿Con qué personal se encontró usted hace apenas un mes, dos meses, esa Biblioteca de Huesca? y ¿Con qué personal cuentan hoy?

Ha hablado usted también de una quiebra técnica. Usted se encontró su Departamento, su dirección general con una quiebra prácticamente técnica que le ha tenido, le ha llevado, le ha obligado a tomar decisiones que no le hubiera gustado tomar.

Y le pregunto porque usted en este tema ha sido profundamente discreto, profundamente discreto, pero como yo no lo soy tanto, le pregunto que nos explique, por favor, si es usted tan amable, cómo se encontró o qué ha pasado realmente con esa temporada de lírica y danza de Aragón ¿Por qué se ha tenido que aplazar al año que viene? ¿Qué contratos había, si es que había, que los dos sabemos que no había? y ¿Qué presupuesto había, si es que había, que los dos sabemos que no había? Porque reitero usted ha sido extraordinariamente delicado en este tema, pero como a mí se me permite, no ser tanto, yo quiero que usted aclare ante esta Comisión la situación en la que ustedes encontraron esta temporada de lírica y danza de Aragón y por qué han tenido que aplazarla al año que viene.

Y también, también me permitirá preguntarle lo mismo sobre lo que se llama la FUSA, sobre esa Sinfónica de Aragón, que fue anunciada en el año 2019 por el señor Lambán y que después fue ensamblada de una manera muy rápida y además de una manera muy débil, cuando ya el anterior Gobierno de Aragón estaba en funciones, es decir, cuatro años después y que le dijeron a usted: “Tenga, para usted”. Y yo quiero saber, señor Olloqui, también, ahora ya quitándonos un poco el velo, cómo encontró usted esa Sinfónica de Aragón que, por supuesto, nosotros queremos, que por supuesto,

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros queremos para Aragón porque es algo bueno para Aragón, pero que las cosas, señorías, o se hacen bien o no se hacen.

Señor Olloqui, ya se me ha acabado mi tiempo, yo no quiero abusar, pero sí que le quiero decir una cosa muy rápida. Aquí se ha hablado de grandes proyectos culturales y de grandes proyectos dentro de su ámbito y nos parece fenomenal, pero yo sí que le quiero pedir en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que también se acuerden de los pequeños.

Aragón es una tierra extraordinaria, tenemos setecientos treinta y un municipios que tienen verdaderos rincones de arte, que tienen iglesias, aunque ya sé que hay personas que en cuanto oyen luz parece que se asustan, ¿no? Y luego no saben escarbar un poquito en lo que es un proyecto, en fin se quedan solo en la palabra luz. Que tiene verdadero patrimonio cultural, que tienen rincones maravillosos, que tienen cultura a cada paso que se da por esos pequeños municipios. Bueno, pues están muy bien y nosotros apoyamos y defendemos, como no podía ser de otra manera, esos grandes proyectos que usted nos ha presentado, pero también le pedimos que se acuerde usted de esos rincones, de esas joyas que tenemos en todo el territorio aragonés y que hagan lo posible para promocionarlo, porque esa promoción de la cultura es una promoción de Aragón que al final redunda en beneficio de todos los aragoneses.

Reitero el agradecimiento del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular por su comparecencia del día de hoy y le animo a trabajar con la misma pasión que ha demostrado en esta Cámara.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señora Marín. Y para el cierre tiene el señor director general de Cultura, un turno de diez minutos.

*El señor director general de Cultura (OLLOQUI BURILLO):* Muchas gracias a todos los portavoces por el tono, por el cariño y por la disposición a construir. No puede ser de otra manera, somos aragoneses.

Nunca ha pesado tanto sobre mí un deseo de buena suerte, porque mi buena suerte no será la mía, será la de todos los aragoneses y les aseguro que, a pesar de la pasión, esa sensación es sobrecogedora. Joaquín Sabina, en una etapa melancólica dijo que le hubiera gustado escribir una canción como la que cantan los italianos, algo así como “amo la Italia

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entera”. No llego a escribirla, pero ese deseo me importa porque yo amo el Aragón entero y en estos tiempos esa me parece una osadía maravillosa en la que debemos de encontrarnos todos. Digo esto porque la cultura no la hace el Gobierno, la cultura la hace la gente, la cultura es de la gente y nuestra obligación como Gobierno también la de ustedes como diputados, es que impulsemos la cultura que hace la gente, que les ayudemos a ellos, no que les impongamos una cultura, y esa es la vocación en la que vamos a trabajar.

Le agradezco muchísimo sus palabras, señora Marín, porque no es fácil acoger alguien que viene de fuera cuando se habla de política y lo he dicho al comenzar y lo quiero volver a reiterar. Eso es generosidad por parte de este Gobierno y una práctica inusual en la política de este país, así que no puedo más que reiterar el agradecimiento y por supuesto, agradecer la confianza.

Quiero decir también que de lo más satisfecho que hoy me voy a ir es de haber sido capaces de transmitirle que no venimos a acabar con nada, por eso he insistido mucho que hay elementos de continuidad y que no vamos a tirar al niño con el agua sucia y que no lo garantiza este director general, sino un extraordinario equipo que tiene esa dirección general y especialmente quiero felicitar a la persona que me acompaña, el asesor técnico del Área de Cultura Juan Ulibarri y le transmito esta felicitación en nombre del resto de funcionarios y funcionarias que defienden estas acciones cada día.

Respecto a los problemas que nos hemos encontrado de personal poco les puedo decir, tendrían que preguntarles ustedes al señor Faci. El señor Faci andaba a riñas todo el rato con el anterior director general, con el presidente de la Comunidad Autónoma, ahí se ha escrito ríos de tinta, demasiado texto. No me interesa, pero había problemas que han generado otros problemas y con buena voluntad es lo que vamos a intentar dentro de las posibilidades de nuestros recursos, mejorar.

En la Biblioteca de Huesca se ha cerrado un día, pero es un signo de la quiebra técnica en la que nos encontramos: una baja de una persona provoca el cierre de una biblioteca en una ciudad tan importante como Huesca, y si yo soy un estudiante que quiere ir esa tarde a la Biblioteca de Huesca, me enfado, ¡cómo no me voy a enfadar! Y el problema es que la quiebra técnica impide resolverlo rápidamente, porque hubo un momento de discusión entre nosotros y no era por un verso, era por intentar abrir la biblioteca a la mayor brevedad posible y cuando estás en quiebra técnica, no hay una solución de un día para otro, porque el director general cometería una ilegalidad si se

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presenta allí con las llaves y abre, es que no funcionan así las cosas. Ese es el problema con el que nos estamos encontrando.

Respecto a la cuestión de la preocupación por la ejecución presupuestaria. Pues alguien está mal informado en esta comisión, porque nos encontramos bajo mínimos en términos de ejecución presupuestaria, porque además se produjeron modificaciones presupuestarias que aceleraron esta situación de agotamiento presupuestario. Por tanto, tengo que decirles que terminamos el año con las manos muy atadas y que vamos a intentar hacer de la necesidad virtud en esa ausencia de presupuesto.

Breve y rápidamente. No está en nuestra intención, no he recibido instrucción alguna, ni siquiera insinuación de cerrar proyecto fundacional alguno de los que ha heredado este Gobierno y que algunos de ellos vienen de muy antiguo, podríamos decir que vienen de generaciones en términos de legislatura, por tanto, bueno, eso... Una de las cosas más hermosas que el presidente Aznar dijo en su día es que él solo era es un eslabón de una cadena, un continuo. Había habido otros antes y vendrían otros después; muchos no entendieron. Esa es la grandeza. Este director ha sido precedido de muchos otros y será sucedido por muchos otros, y lo que me encanta es que podamos conservar un corpus global que vayamos transmitiendo y algunos acentos cambiarán, ¡cómo no!, pero solo serán acentos, porque el resto es un patrimonio colectivo.

Respecto a la temporada lírica y danza. Insisto en que por respeto institucional hemos hecho un esfuerzo más allá de lo aconsejable por ser trasladada al año que viene. Por respeto con los artistas, por respeto con los espectadores y por respeto con las siglas que representa el Gobierno de Aragón. Pero lo que ha pasado allí no está bien, y no está bien porque no se puede anunciar el día 15 de mayo, dos semanas antes de las elecciones, un proyecto de estas características.

El mismo día que se celebra el patronato constituyente de la Fundación Sinfónica de Aragón, una coincidencia virtuosa o no lo sé, no lo sé. Ese anuncio de temporada no está respaldado por contrato alguno, por programa presupuestario. Nos encontramos con un vacío absoluto. Cuando llegamos, intentamos mantener ese programa, nos encontramos que se han realizado las modificaciones presupuestarias que impiden que nosotros podamos realizar una modificación presupuestaria para realizarlo, es decir, que aquellas modificaciones presupuestarias realizadas por el Ejecutivo anterior agotaron el presupuesto.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando esto se explica a los ciudadanos, la primera respuesta que se nos da es que no estamos diciendo la verdad. A las seis horas se cambia esa explicación y lo que se dice es que en realidad se pretendía pagar con la Fusa, a través de la Fusa y que es que no tenemos voluntad de hacerlo, pero recabada la información sobre la Fusa, nos encontramos que la Fusa ha realizado solo una reunión en la que se aprueba un plan de actuación para el año 2024, en el cual no se recoge nada relacionado con un ciclo de ópera y lírica, que esa fundación no tiene personalidad, no tiene la dotación presupuestaria asignada, no ha realizado actividad alguna todavía, no tiene ningún tipo de personal. Esa segunda respuesta de las seis horas nos sorprende más que la primera, claro, de alguna manera yo encuentro consuelo en que se interprete que no hemos mentido como se dijo inicialmente, pero me sorprende la segunda.

No hemos recibido de explicación alguna en términos personales por parte de los anteriores responsables del Ejecutivo, y lo entiendo porque abandonar un Gobierno es duro, también este Gobierno será abandonado por nosotros como responsables algún día y también será duro. Intentaremos hacerlo lo mejor posible, como creo que lo han intentado hacer los anteriores, pero eso no quiere decir que lo hayan hecho con éxito, al menos en este caso.

Sí que me molesta más, que encontrados con esta situación y con la decisión de aplazar, a pesar de las dificultades que supone, se interprete que ha habido una mala intención por parte del nuevo Ejecutivo. No es correcto. Lo que hay es una voluntad de corregir correctamente, lo que habíamos heredado. Bueno, vamos a trabajar en esa dirección. La Fundación Sinfónica de Aragón tendrá que encontrar su espacio en la comunidad autónoma, en el ámbito de cultura, con una reestructuración del patronato, que sume.

No es verdad que en Aragón no haya suficiente programación cultural relacionada con la música. No es verdad. El Ayuntamiento de Zaragoza, que supongo que forma parte del entramado institucional de la comunidad autónoma, desarrolla la mejor programación de Música de Cámara de Europa o eso dicen los críticos. Lo que ha habido es una voluntad de competir con el Ayuntamiento de Zaragoza y yo no comparto eso. Vamos a sumar esfuerzos para desarrollar la mejor política cultural posible. Y esto lo iremos matizando, plasmando, en los próximos tiempos, que creo que es muy positivo. No es un parón, es un momento de reflexión para mejorar. Por tanto, en las próximas fechas, pues desarrollaremos el próximo plan de actuación, vamos a ver con el patronato el próximo

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuesto y lo daremos a conocer con tranquilidad. Yo creo que, lejos de pasar nada, es que vamos mejorando.

Sí que creo importante decir que una de las misiones que yo defenderé que la Fusa debe de tener es trasladar la música culta territorio. En eso no estoy de acuerdo con el señor Alastuey, no vamos a duplicar los esfuerzos fundamentalmente en Zaragoza. Es que además me parece mal; además de una asignación ineficiente de recursos, me parece mal.

Darles un pequeño aperitivo sobre “Aragón. Reino de la Luz”. Cuando decía que Aragón es luz por su patrimonio natural, es que nunca ha habido en Aragón una exposición sobre el Pirineo, ni ha habido nunca una exposición sobre el río Ebro. Quizás nuestros dos patrimonios culturales más importantes. Yo les digo una cosa, cada vez que voy en el AVE y anuncian la estación Lérida- Pirineos, se me revuelven las tripas, porque el Pirineo es de todos los españoles, pero si hay alguien que lo defiende, lo mantiene vivo y durante generaciones ha estado vinculado a él, somos los aragoneses y cada vez que se nos pasa una oportunidad como esa, creo que no habla bien de nosotros.

Bien, pues creo que es importante que nosotros seamos capaces de hacer un esfuerzo por hacer de nuestro patrimonio natural, un patrimonio de todos los españoles y lo ofrezcamos a todos con una política cultural correcta. Solo es un aperitivo, lo iremos desglosando.

En relación con el proyecto del Bicentenario de Goya, también les voy a dar un aperitivo para año que viene. El resto, se desglosará en el correspondiente plan estratégico, pero les voy a decir que al año que viene vamos a dedicarlo al Goya mural. Somos los propietarios del mayor, la mayor cantidad de metros cuadrados pintados por Goya en toda su carrera artística y la más singular, quizás. Entonces, se cumple el CCL aniversario de las pinturas de la Cartuja de Aula Dei, y ese es un motor para explicar que las primeras intervenciones artísticas de Goya lo fueron en Zaragoza, que generó un enorme revuelo en su época, porque era difícil de comprender como Goya pintaba distinto para ser visto de cerca y de lejos y que exige un trabajo muy minucioso para poderlo presentar y que sean unas intervenciones muy novedosas, que espero que sorprendan, no solo a los aragoneses, sino al conjunto de los españoles y españolas.

Quiero decirles que la voluntad del Gobierno o al menos la que se me ha expresado y en esto me siento muy acompañado, es de hacer un esfuerzo presupuestario para que esto sea posible y que estamos en disposición de anunciar que habrá un incremento del



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuesto del área de cultura, especialmente en todo lo destinado a nuevas actividades y que podemos decir que estará entre el 12% y el 15%. En todo caso, espero que así se plasme.

Decirles que también creo que el Ministerio de Cultura tiene enormes deudas con esta comunidad autónoma y no vengo a hacerme de la víctima. Vengo convocar a todas las Cortes de Aragón para que sumemos esfuerzos para que el Ministerio de Cultura nos reconozca como interlocutores, como interlocutores importantes para el propio ministerio, porque mire, no se puede hablar más de Goya sin tener en cuenta la deuda que tiene el ministerio con Goya, y no se puede que hablar con Aragón, sin recoger la petición que usted hace de desarrollo del museo pedagógico nacional, etnográfico, perdón. Y que es absolutamente necesario que sumemos esos esfuerzos para tener una interlocución fluida con el Ministerio de Cultura y, señor Alastuey y diputados del Partido Socialista, les suplico su ayuda para que seamos lo más eficaces posibles en esa interlocución.

Nuestra relación con el mundo de la producción audiovisual por vocación personal es muy estrecha. Aragón está haciendo un enorme esfuerzo en ese sentido, nuestras relación es muy intensa, lejos de encontrar demanda, lo que encuentro es acogimiento y vamos a continuar en esa misma senda.

Y termino con una reivindicación que creo muy importante. Lo han expresado muchos de ustedes de distintas formas, es muy importante dar capilaridad a los proyectos de cultura en el territorio, es una vieja aspiración, lo hemos deseado todos, lo hemos compartido desde todos los bancos de estas Cortes, lo vamos a intentar. Es necesario utilizar de forma más eficaz la Red Aragonesa de Espacios Escénicos. Dónde se invierte mucho dinero, pero, sobre todo, hay una demanda de trabajo en común, de programación en común, de compartir programación, de intercambiar programaciones, para que también los artistas aragoneses podamos intercambiarlos en otras comunidades autónomas con su programación. Vamos a intentarlo al menos. No es que queramos todo lo bueno, es que hay algunas ideas que no estaban en la caja ahora, que estaban fuera de la caja y vamos a intentarlo traer. Aquello del pensamiento *out of the box*, tiene cosas buenas y vamos a intentarlo traer. Vamos a intentar unir Cultura y Patrimonio. Hay una gran posibilidad de que trabajemos con las hospederías de Aragón, que trabajemos con distintos espacios culturales emblemáticos de la comunidad autonómica, para que sean ..., para que pasen cosas, y ese pasar cosas, abra ese patrimonio cultural al conjunto de los aragoneses, para que lo pasen bien, para que disfruten, vamos a intentarlo, al menos.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Termino ya, les agradezco su paciencia, que no tiene precio, porque he sido interminable en mis intervenciones y espero volver pronto con más y mejores noticias.

Muchas gracias a todos por su paciencia.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Olloqui.

Le agradecemos la comparecencia. Muchísimas gracias también al personal que le ha acompañado. Le deseamos por parte de esta comisión toda la suerte, todos los aciertos y mucho éxito, porque redundará en el éxito de todos los aragoneses.

Si les parece, hacemos un receso de dos minutos para despedir al director general de Cultura.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Bueno, pues continuamos con el punto tercero del orden del día, que es el debate y la votación de la proposición no de ley 16/2023, sobre la seguridad en el mundo rural, presentada por el Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la PNL, tiene la palabra el señor Izquierdo, por un turno de cinco minutos.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Pues traemos esta proposición no de ley, que todos ustedes conocen, por una situación que, a nuestro juicio, pues no es nueva, no es de hoy, pero lleva mucho tiempo causando preocupación sobre todo en el medio rural.

Como todos ustedes saben, Aragón debería estar dotado con tres mil doscientos agentes de Guardia Civil, en este momento hay mil novecientos setenta y uno, lo que nos deja pues, casi, en la mitad de los agentes que deberían ocupar las plazas en el territorio aragonés. Hay cuarteles en los territorios de una forma ..., en este momento están absolutamente vacíos. Póngase el ejemplo del cuartel de Mosqueruela, seis efectivos, en este momento hay uno. Yo creo que ese es un dato relevante y que nos llama la atención a todos. El cuartel de Alcalá de la Selva, seis efectivos, tres. Y así podría relatarles, pues durante más de una hora, cuarteles de todo Aragón que, en este momento, no tienen

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

efectivos. Esto no es una cuestión de quién gobierna o quién no gobierna, esto es una cuestión estructural, es una cuestión estructural y es obligación de estas Cortes y, por supuesto, del Gobierno de Aragón, reclamar al Gobierno de España que resuelva este problema de una vez por todas.

Hace unos años se creó el grupo Roca, con treinta y seis efectivos en Aragón; nueve en Huesca, Barbastro, Fraga y Graus; ocho en Teruel, Alcañiz, Mora de Rubielos y Calamocha; diecinueve en Zaragoza, Caspe, Ejea de los Caballeros y Casetas. Un grupo que no vino a complementar la plantilla de personal de la Guardia Civil fue un grupo que se extrajo de la propia plantilla, es decir, la plantilla no aumentó, disminuyó. Esto hizo que la seguridad ciudadana se viera menorada en efectivos y hubiera grupos operativos que ya no pudiesen trabajar. La incorporación del grupo Roca no supuso ninguna mejora, no por la profesionalidad de los agentes, no por la capacidad del grupo, sino porque, al final, esos grupos han venido a disminuir otro grupo de trabajo. Esto es algo que lleva pasando históricamente, pero en este momento, quizá, es el momento más flagrante.

Nosotros lo que defendemos es que el Gobierno de España establezca, de una vez por todas, esa oferta de empleo público, la plantilla personal y, sobre todo, haga un trabajo previo de mejorar las plazas en el medio rural, que son las de difícil cobertura. Esto no lo digo yo, lo decía hace una semana el subdelegado del Gobierno de España, José Ramón Morro, en la provincia de Teruel, que ya reclamaba al Gobierno de España que fuese capaz de crear esas plazas de difícil cobertura, con algunas mejoras económicas y algunas mejoras de puntuación en el futuro de los de los agentes para que se pudiesen cubrir.

Lo mismo nos pasa en la plantilla de la Policía Local en Aragón. Son mil quinientos sesenta y ocho efectivos, de los cuales, en este momento, hay trescientos treinta y cinco vacantes, también, en la Policía Local. Hay una Ley de coordinación aragonesa de la Policía Local, que no se ha puesto en marcha, que no se ha puesto a trabajar.

Y hay algunas cuestiones que siguen encima la mesa, año tras año, como es esa creación de las policías comarcales, que no digo policía comarcal, que nadie se asuste, que los del PAR no vamos a venir a crear otro cuerpo de policía. Pero saben ustedes que había una posibilidad que era la colaboración entre las entidades locales, para tener un cuerpo de policía. Hay zonas turísticas en Aragón, que se multiplican por cinco, por seis, por siete, incluso por diez, en verano. Esos municipios no tienen la posibilidad de tener una policía local y hablo de municipios del tamaño, entiéndase bien, pues como Mora de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Rubielos, municipios que están ..., que con un acuerdo comarcal, sí se podía tener un cuerpo de Policía Local que pudiese cubrir los servicios. Eso también se queda previo al desarrollo, no avanzamos, no se consigue sacar adelante y, al final, lo que conseguimos es que en esos municipios, que en verano hay una problemática, en las épocas estivales hay mucha problemática, no se pueda resolver el problema, porque un solo ayuntamiento no es capaz de cubrir o de tener un cuerpo de policía, cuando la comarca podría hacer ese servicio, por supuesto, con la colaboración económica de los ayuntamientos y hacer ese soporte para lo que fueron creadas, que es para hacer el soporte administrativo a los ayuntamientos.

Por estas cuestiones, nosotros entendemos que es absolutamente urgente que, hoy mejor que mañana, el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a complementar las plazas de la Guardia Civil en Aragón, porque, como les digo, hay cuarteles que hoy no patrullan, ni siquiera abren la puerta, porque no tienen personal ni siquiera para ello. Hay zonas rurales que en una comandancia sale una patrulla, cuando recorre distancias superiores a ciento cincuenta kilómetros. Les pongo otro ejemplo y perdonen el deje turolense, de Mosqueruela a Arcos de las Salinas hay una hora y media en coche, solo patrulla una patrulla en toda una comarca, una comarca que cuesta atravesarla, como digo, hora y media. Esto es urgente y es urgente y hay que hacerlo ya, pero hay que resolver los problemas para que no se vuelvan a producir, por eso nuestra proposición lo que viene a decir no es cómo hay que hacer las cosas, viene a marcar un camino y el camino es mejorar esas plazas, con puntuación, con sueldo de difícil cobertura y en el tema de la Policía Local, lo mismo; hay que coordinarse, hay que trabajar en equipo, no puede ser que cada uno vaya por su lado.

Eso es nuestra proposición y bueno, pues espero que todo el mundo lo vote a favor que seguro que sí.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Izquierdo. Ha habido una enmienda por el Grupo Parlamentario Aragón -Teruel Existe, tiene para defender la enmienda un tiempo de tres minutos.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Pues bueno, pues vamos a votar a favor, como no puede ser otra manera, porque todos somos conocedores de la situación que atraviesa nuestro territorio en cuanto a

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguridad. Hemos presentado esta enmienda para concretar medidas y soluciones para que se apliquen y se revierta esta situación, porque hay que analizar el problema: no vienen al medio rural muchas veces la Guardia Civil porque hay una situación de infraestructuras lamentable.

Hemos planteado la enmienda en donde pedimos que se replantee la política de personal para que no solo se oferten las plazas vacantes, sino que se logre la cobertura plena. Es necesario que la oferta de todas las vacantes en los diferentes concursos internos, pero también hay que lograr con medidas necesarias, y aquí es donde tendría el Ministerio que actuar. Que los agentes encuentren razones que le lleven a elegir estas plazas, que es lo que ahora mismo no ocurre, ni tampoco que sea un destino marginal desde el punto de vista de los agentes y de su entorno.

Todos conocemos el medio rural. Todo conocemos la situación en la que muchos agentes vienen, agentes que vienen con sus familias, que muchas veces no tienen servicios en donde puedan estar a gusto. Bueno, pues es necesario implicar una política diferente de cómo se ha hecho hasta ahora. Como ha dicho mi compañero del Grupo Mixto, incrementa la oferta de empleo público la Guardia Civil para poder cubrir todas las plazas vacantes y lo más importante: adoptar medidas necesarias, legislativas, presupuestarias y materiales para hacer atractiva las plazas de nuestros cuarteles en pequeñas ciudades de la España rural.

Un comentario en este punto: Muchos cuarteles están ocupados por un solo guardia civil, lo mínimo. El último cuartel que se construyó fue en el año 2009 en Aragón y fue en Híjar, es decir, no hay una política real para mantener este cuerpo en el territorio.

Los propios agentes nos sugieren medidas a través, medidas que incentiven la llegada. Hay que poner ejemplo: Navarra, la Comunidad de Navarra es un territorio en donde la Guardia Civil gustosamente se desplaza ¿Por qué? Pues porque tiene unos beneficios cuando cumple con su cometido y cuando se va a Navarra se van con un destino de cinco años. Podíamos, podíamos plantear que el Gobierno utilice este criterio para que las provincias de la España vaciada o del medio rural tuvieran ese incentivo. En este sentido, sería interesante facilitar la calidad de vida a los agentes, incentivando accesibilidad a los servicios y medidas similares para las familias de los agentes. Yo creo que aquí nadie puede estar en desacuerdo en que la Guardia Civil está pasando un momento dramático en el medio rural y los vecinos también. En el informe del Justicia recuerdo que empezaba...

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Por favor, vaya terminando.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* ...empezaba diciendo el representante de la asociación de ganaderos que la seguridad en el medio rural no existe, no existe porque cada vez son menos efectivos, cada vez tienen más territorio que cubrir y cada vez hay una política diferente para nuestras provincias.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias.

Es el turno para los grupos no enmendantes. Tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Estamos debatiendo sobre uno de los principales problemas que tenemos en ese Aragón despoblado, una de las consecuencias de la falta de población es esa inseguridad, en muchas ocasiones únicamente material, el riesgo de robos, pero en ocasiones también un riesgo personal.

Sin duda una de las medidas es esta, el incrementar la presencia de la Guardia Civil. Vamos a votar a favor de la iniciativa, se acepte o no la enmienda; si se acepta la enmienda creo que va a quedar un poco redundante, pero bueno, el enmendante y el proponente sabrán. De hecho los primeros interesados, creo que es la Guardia Civil. No son formas de trabajar, ¿no? como están trabajando en el medio rural, pero simplemente no hemos hecho enmiendas. Simplemente quiero constatar que hay más soluciones, hay más realidades, hay realidad más allá únicamente de esta solución. El Justicia de Aragón en ese informe que hizo sobre la seguridad del medio rural, claro que plantea incrementar la presencia de la Guardia Civil, pero poner otras cuestiones complementarias que creo que son al menos igual de importantes, ¿no? Explica el Justicia que no existe un estudio específico sobre la delincuencia en las zonas rurales aragonesas y así es muy difícil tomar decisiones ¿No? Decisiones de verdad eficaces ¿no?, pues quizá este sea un buen punto de ver de partida además, ¿no? Hacer ese estudio específico en Aragón de cuál es el problema y cuáles son las posibles soluciones.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Propone, pone de manifiesto el informe que evidentemente este bajo asentamiento poblacional, pues provoca que sea un motivo también para que haya mayor delincuencia, propone otras medidas de seguridad como los sistemas de videovigilancia y otros y habla de algo que hablaba el proponente, que es las policías locales. La posibilidad ya no tanto del desarrollo reglamentario como se propone en la proposición no de ley, sino de impulsar las agrupaciones de municipios limítrofes como decía, el propio señor Izquierdo. Yo me acuerdo en su día cuando se tramitó aquí la Ley de coordinación de policías locales estuvimos explorando la posibilidad de las policías comarcales, que podría haber sido una solución. Había muchas dificultades, pero podría haber sido una buena medida.

En definitiva, creo que el problema que tiene muchas aristas, es más complejo, que las soluciones no deberían ser solo la que se plantea en la en la proposición no de ley, pero vamos a votar a favor de la proposición de ley, insisto, porque estamos de acuerdo, pero quizá es un tema que merezca que hagamos esa visión más global y tenemos un buen punto de partida que es el informe del Justicia de Aragón.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, señor Soro. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Vox.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí. Muchas gracias, señora presidente.

Señor Izquierdo, nos alegra enormemente, se lo digo de corazón, que su primera iniciativa en esta Comisión sea para mejorar la necesaria seguridad en el medio rural.

Desde Vox ya en la pasada legislatura, pues hemos trabajado mucho en esta dirección y siempre a favor de toda medida que aporte mayor y mejor seguridad también el medio rural.

Indudablemente el medio rural, pues precisa muchos servicios, comunicaciones, infraestructuras, ambulatorios, escuelas, banda ancha de Internet, etcétera, etcétera, pero también seguridad, por supuesto. Sin seguridad no hay libertad y la libertad, la protección de la vida, la integridad física y la propiedad, pues son tan imprescindibles en el medio urbano como en el medio rural, eso es evidente.

Los pueblos hace tiempo que no son ajenos a la inseguridad y ya se acabó aquello de dejar las puertas abiertas, de dejar la llave debajo de la maceta, porque ya no es posible, ya no es viable, y ya no es seguro. La inseguridad ciudadana y la criminalidad, pues se

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

disparan y crecen exponencialmente. Por supuesto, debemos ser conscientes, como se ha dicho, ¿no? de las peculiaridades territoriales y demográficas de Aragón y en concreto, pues de nuestro vasto territorio a cubrir, de la escasa densidad de población, de la despoblación, de la población muy envejecida, pues todo eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de diseñar una seguridad efectiva.

Los delitos más comunes principalmente, pues son los robos, son delitos contra propiedad, los robos con fuerza y sustracciones de maquinaria agrícola, materias primas, GPS, cableado, grupos electrógenos, animales vivos, etcétera, etcétera aunque también existen delitos violentos, pero en menor medida.

Por supuesto que queremos más efectivos de la Guardia Civil en el medio rural, coordinados con la Policía Local, lo más posible y lo mejor posible y que puedan patrullar porque a veces no tienen ni para combustible, y eso es una realidad. Esta es una realidad de una precariedad en la seguridad en el medio rural que debemos abordar. O se compran vehículos patrulla eléctricos, que son muy ecológicos, pero sin contar con sistemas de carga, con lo cual hacemos el ridículo.

El modelo vigente de acuartelamientos es del siglo XIX y no es efectivo ya ni operativo. Se mantienen cuarteles en pésimas condiciones, con horarios de mínimos y ridículos, con muy pocos efectivos y con agentes, pues que tienen que estar destinados a la propia seguridad del cuartel o a labores de burocracia, es decir, eso no da seguridad real.

También nos enfrentamos a otro problema, que es el tema que se ha citado de unidades fantasma que se denomina ¿No? Y es la creación simbólica, a modo de propaganda política de unas unidades para delitos concretos. Generalmente, pues se dotan de nuevos, no se dotan de nuevos efectivos como se ha dicho, sino que se detraen de otros destinos de seguridad, con lo cual no conseguimos nada. Ejemplos, pues se ha dicho el grupo Roca, pero también está el grupo Redo para los delitos de odio, los equipos VioGén para la violencia de género, el equipo Arroba para el tema de delitos informáticos, y bueno en el tema de las instalaciones agrícolas y ganaderas no ha supuesto ningún beneficio la creación de este equipo Roca, por lo que ya se ha dicho, ¿no? Y ya la última ocurrencia es aquello del agente virtual, ya, pues imagínense.

Actualmente, para las funciones de prevención, investigación de delitos se están instalando cámaras de seguridad en numerosos municipios y usando drones, pero se necesita mucho más, se necesita, es preciso cambiar los modelos policiales anticuados, es



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preciso dotar de más efectivos y medios a las fuerzas de seguridad, que la ley y la justicia apoyen expresamente la defensa del principio de autoridad y el ejercicio de las funciones propias e intervenciones policiales. Y planes específicos, contando más con el criterio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, criterio profesional, ciencia policial, criminología y menos con la propaganda o intereses políticos.

Votaremos a favor, por supuesto de su iniciativa. Gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias, Señor Arranz. Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, presidenta y vaya por delante que vamos a votar a favor la iniciativa, porque estamos en general, de acuerdo con el planteamiento que se hace. Lo decíamos antes, las plantillas públicas han sufrido los últimos años, desde los años de la crisis financiera, pues unas mermas que vienen motivadas por el establecimiento de mecanismos de recorte como fueron las tasas de reposición y que provocaron un agujero en las dotaciones públicas enorme, agujero que es difícil poner al día cuando se toma la decisión de hacerlo. Si a ello le añadimos los problemas de determinados destinos que no son solamente un problema en la Guardia Civil, sino en muchos otros puestos de la Administración en el mundo rural, pues por los concursos de traslados, por cierta rigidez en la normativa pública, que es entendible, pero que, quizás habría que flexibilizar, pues nos lleva a situaciones como la que tenemos. Primero, que está mal dimensionada la plantilla, pero segundo, que sufre bajones puntuales precisamente por esos procesos de traslado.

Estamos de acuerdo también con que es necesaria la coordinación con la Policía Local. Se habla del desarrollo de la Ley de coordinación de las policías locales, se han hecho cosas en el desarrollo de esa ley. Se ha hecho en fase de audiencia pública, se ha hecho algún otro desarrollo, como puede ser el Decreto de organización, pero evidentemente, esa es una labor que se tiene que seguir produciendo. Dentro de esa coordinación, pues será posible estudiar figuras para reforzar no solamente la colaboración, sino las propias plantillas de la Policía local y, por tanto, mejorar la seguridad en el mundo rural.

Si la seguridad es un servicio en general, en el mundo rural, además, puede crear un momento determinado, una sensación de inseguridad que seguramente no se nota, a lo

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejor con la misma infradotación de plantillas en el mundo urbano. Por tanto, creemos que hay que dar alguna solución y estamos dispuestos a colaborar en todo lo que sea necesario. Votaremos a favor, haga lo que haga el proponente con las enmiendas que se le propone.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchísimas gracias. Tiene ahora la palabra la portavoz del Partido Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Izquierdo, mi grupo parlamentario también va a votar a favor de su proposición no de ley, que le quiero agradecer, en primer lugar, por el texto en sí, porque desde luego, es un texto necesario, es una petición necesaria, esa seguridad de una manera muy especial en el medio rural, para la seguridad de todos quienes viven allí, pero también le quiero agradecer que es un texto del año 2023, que es un texto que se preocupa por un problema de 2023 y de verdad, me alegra mucho poder intervenir en una iniciativa de 2023 en vez de hacerlo en una o en algunas que ya están un poco pasadas de moda.

En la pasada legislatura, mi grupo parlamentario trajo a estas Cortes iniciativas de este tipo, nos preocupamos también por esa falta de efectivos en el medio rural, de hecho llegamos a presentar una iniciativa que creímos en aquel momento y que pensamos aún hoy, que podía haber solucionado un poco, no le digo del todo, porque es muy complicado ya se ha dicho por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero sí que es verdad un poco, y es que se hiciera una convocatoria unificada para los ayuntamientos que pierden efectivos, que hubiera una bolsa de trabajo para que así pudiéramos de ahí ir, cuando fueran falta efectivos, ir trayendo efectivos a ese medio rural que se nos quedaba vacío. Bueno, pues los grupos parlamentarios que hoy somos tan conformes con lo que se está aquí diciendo, entonces en aquel momento, como eran Gobierno votaron en contra.

Nosotros seguimos manteniendo la misma postura, nosotros no cambiamos de opinión. Nosotros seguimos pensando que el medio rural necesita toda nuestra atención, toda la asistencia que se le pueda dar, porque las personas que allí viven así lo merecen y, desde luego, la seguridad es, entre otras muchas, una de las más importantes.

En cuanto al punto número dos, nosotros también esperábamos ya, ese desarrollo reglamentario que lleva concretamente ocho años de retraso, porque en 2015, en una

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

disposición transitoria de esta ley, de la que usted habla, de la que usted hace referencia el punto número dos, se decía que se desarrollara el reglamento, para donde se llevara cabo esa coordinación de los policías locales en Aragón y ocho años después no se ha hecho nada, todavía estamos esperando que se cumpla esa disposición transitoria.

Estamos de acuerdo, la vamos a cumplir. Esa disposición transitoria, se va a desarrollar, como no podía ser de otra manera, no vamos a esperar ocho años, no tenga usted el miedo que no vamos a tardar tanto tiempo, el Gobierno de Aragón lo va a llevar a cabo y por eso, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias. Entiendo que no es necesario suspender la sesión y, por tanto, pasamos ya al grupo proponente que podrá intervenir durante un tiempo de tres minutos.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos, bueno, pues la disposición y me alegra ver que compartimos un problema del año 2023, señora Marín, ya sabe que en esto coincido, me aburro profundamente hablando de lo mismo todos los días, debe ser mi inexperiencia y cuando uno viene a este estamento desde la vida privada, desde la empresa privada, dónde hay que comer todos los días y para eso hay que conseguir que las cosas funcionen, pues a uno le llama profundamente la atención: 2013, una ley que se aprueba, 2023 y esto no es ir en contra de nadie, simplemente creo que no se puede aprobar una ley en 2013, que es la de precisamente la de coordinación de policías locales y casi no haber hecho nada, y no estoy echando culpa a nadie, estoy diciendo que las cosas, en mi opinión y en la de los ciudadanos deben ser mucho más ágiles.

Señor Moreno, no le voy a aceptar...

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Disculpe señor Izquierdo, es para fijar posición.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* no le voy a aceptar ninguna enmienda y la explicación ya la ha hecho el señor Soro. Sería redundante, sería hablar de lo mismo cuando yo creo que el texto es claro, es conciso, cubre absolutamente todas las demandas

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ustedes mucho más pormenorizadamente hacen, salvo una que ya le anuncio que no lo hubiera aceptado en ningún caso, que es que las prácticas no formen parte de la plantilla. Una persona en prácticas tiene que ser parte la plantilla. Como digo, no se las voy a aceptar. Entiendo el espíritu, le acepto, la acepto la buena voluntad y, por supuesto, se lo aplaudo, pero bajo nuestro criterio, la proposición está presentada y ajustada precisamente a lo que queríamos decir y a lo que queríamos proponer y creemos que es más que suficiente. Gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muy bien, muchas gracias, señor Izquierdo.

Pues pasamos a la votación. **Votos a favor**, pues **unanimidad** en la votación.

Se aprueba esta PNL por unanimidad y pasamos a la explicación de voto por tiempo de un minuto. Tiene la palabra el Partido Aragonés.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Pues en un minuto, gracias, sobre todo, como he dicho al principio, creo que es importante y espero que en el año 2027, quien me sustituya, que sea más de uno, en el Partido Aragonés, no tenga que volver a pedir esto a un nuevo Gobierno y las cosas por fin se hayan resuelto. Como digo gracias a todos y espero que sea la última vez que hablemos de esto en estas Cortes, porque eso sería ya un síntoma de que las cosas funcionan de otra forma. Gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe por un minuto.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Sí, nada. Muchas gracias, señor Izquierdo, no me esperaba otra cosa. Y el punto de, que refiere que modifique que las plazas de agentes en prácticas no cuenten como personal de plantilla, quiere decir que lo que no queremos es que se mande a gente en prácticas a sustituir a los titulares. Yo creo que todo mundo lo entendía también. Nada, solamente.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias. El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista no interviene. El Grupo parlamentario de Vox.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Simplemente, celebrar esta unanimidad en materia de la seguridad rural. Muchas gracias.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Sí, yo también hacerme eco de la de la celebración por la unanimidad y decir algo. Evidentemente, estos temas no son fáciles y, por tanto, quienes piensan que hay soluciones fáciles y que tiene soluciones mágicas, pues que las pongan en marcha. Igual, es peor, el remedio que la enfermedad.

*La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS):* Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular. Nada. Pues, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos]*. A continuación, tendremos la Mesa ampliada.